



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

OBJETO.
 EN LAS COMUNIDADES DE YERBABUENA, PUENTECILLAS Y SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE), DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2019, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 173,174, 177 Y 178 DE SU REGLAMENTO.

II. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.

1. ESTADO:	GUANAJUATO	2. SUBREGIÓN:	III.- CENTRO OESTE
3. PROGRAMA:	SH.- VIVIENDA DIGNA		
4. SUBPROGRAMA:	02.- AMPLIACIÓN DE VIVIENDA		
1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO 4MTS X 4MTS, A BASE DE MURO DE TABIQUE Y TECHO DE VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE) 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO 4MTS X 4MTS, A BASE DE MURO DE TABIQUE Y TECHO DE VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE PUENTECILLAS 3.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO 4MTS X 4MTS, A BASE DE MURO DE TABIQUE Y TECHO DE VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE YERBABUENA			
5. NOMBRE DE LA OBRA:			
6. LOCALIDAD:	YERBABUENA, PUENTECILLAS Y SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS:	84
8. MUNICIPIO:	GUANAJUATO		

III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES RAMÍREZ PALMA S.A. DE C.V.		
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ING. MANUEL FRANCISCO RAMÍREZ PALMA		
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL		
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS:	GTO-SOP/PUC-0461-2008		
5. NÚMERO DE CONTRATO:	PMG/DGOPM/PIDH/2018/008	6. FECHA DE FIRMA:	10/08/2018
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO:	13 AGOSTO 2018	FECHA TERMINO SEGÚN CONTRATO:	10 NOVIEMBRE 2018
8. FECHA INICIO REAL:	01 OCTUBRE 2018	FECHA TERMINO REAL:	26 DICIEMBRE 2018
9. IMPORTE DE CONTRATO:	\$1'028,198.55		
10. NUMERO DE CONVENIO:	-----		
11. IMPORTE CONVENIO:	-----		
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	\$1'028,198.55		

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.

LA OBRA CONSISTIÓ EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO DORMITORIO DE 4MTS X 4MTS CON CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA, MUROS A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, TECHO A BASE DE VIGUETA Y BOVEDILLA, ACABADOS FINOS EN MUROS Y PLAFÓN, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, UNA PUERTA Y UNA VENTANA DE HERRERÍA POR BENEFICIARIO.

V. METAS PROGRAMADAS.

YERBABUENA	5.00 CUARTOS	"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"
PUENTECILLAS	5.00 CUARTOS	
SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	5.00 CUARTOS	

[Handwritten signatures and initials]

P.A. Paola Sanchez-E



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

VI. METAS ALCANZADAS.

YERBABUENA	5.00 CUARTOS
PUENTECILLAS	5.00 CUARTOS
SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	5.00 CUARTOS
MAMPOSTERIA A BASE DE PIEDRA BRAZA	106.08 M3
ARMADO DE ACERO EN ESTRUCTURA	628.50 ML
MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO	580.00 M2
LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA PRETENSADA	240.00 M2
FIRME DE CONCRETO	240.00 M2
ACABADOS FINOS Y PINTURA	1,380.00 M2
INSTALACIÓN ELECTRICA	15.00 CUARTOS
PUERTA DE HERRERIA	15.00 M2
VENTANA DE ALUMINIO	15.00 M2

VII. INVERSIÓN CONTRATADA.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:

EJERCICIO/PTA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2018	\$0.00	\$ 0.00	\$ 514,099.28	\$ 0.00
PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR/ 2018 VERTIENTE VIVIENDA/ CUARTO	\$0.00	\$514,099.27	\$0.00	\$0.00
TOTAL \$1,028,198.56	\$0.00	\$ 514,099.27	\$ 514,099.28	\$ 0.00

VIII. INVERSIÓN EJERCIDA.

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

AÑO FISCAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
2018	\$0.0084	\$ 507,527.07	\$ 507,527.06	\$ 0.00
\$ 1,015,054.13	\$0.00	\$507,527.07	\$ 507,527.06	\$ 0.00

IX. RELACION DE ESTIMACIONES.

ESTIMACION N°	PERIODO	IMPORTE (\$)
1 (UNO)	01/10/2018 AL 17/10/2018	206,646.39
2 (DOS)	18/10/2018 AL 27/10/2018	263,929.02
3 (TRES)	28/10/2018 AL 11/11/2018	229,771.58
4 (CUATRO)	12/11/2018 AL 26/11/2018	136,086.44
5 (CINCO)	27/11/2018 AL 12/12/2018	70,093.59
6 (SEIS)	13/12/2018 AL 18/12/2018	68,114.74
7 (SIETE) EXCEDENTES	19/12/2018 AL 26/12/2018	40,412.37
TOTAL EJERCIDO		\$ 1,015,054.13
"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"		\$ 15,144.42
SALDO A CANCELAR		

P.A. Paula Sanchez E



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

SANCIONES.
NINGUNA.

XI. GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS.
PÓLIZA DE FIANZA N°: 3906-09567-5 FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/12/2018
COMPAÑÍA AFIANZADORA: AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.
MONTO DE LA FIANZA: \$101,505.41
A FAVOR DE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

I. VERIFICACIÓN FÍSICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

ANALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA. Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

"Este programa es público-ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

XIII. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA.

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES DE YERBABUENA PUENTECILLAS Y SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE), MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

[Handwritten signatures and stamps]
P.A. Paula Sanchez E



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ENTREGA:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



[Handwritten signature]

 ING. HÉCTOR JAVIER MORALES RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA

[Handwritten signature]

 PEDRO MURRIETA GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

 ARQ. ANDRÉS EMMANUEL TORRES SEGOVIANO
 SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE:

[Handwritten signature]

 C. MARÍA VICTORIA MANRIQUE HERNÁNDEZ
 REPRESENTANTE DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE YERBABUENA

[Handwritten signature]

 C. RUBÉN HERNÁNDEZ RIVERA
 REPRESENTANTE DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE PUENTECILLAS

[Handwritten signature]

 C. MARGARITO ARREDONDO RAMÍREZ
 REPRESENTANTE DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

[Handwritten signatures]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

No Asistió

C.P. MARISOL DE LOURDES RUENES TORRES
SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ING. CARLOS ALBERTO ESCOBAR C.
C.P. LUIS EDUARDO ENRÍQUEZ CHICO
CONTRALOR MUNICIPAL

Jose Luis Salazar

MVZ. JOSÉ GERARDO MORALES MONCADA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

C. MARCO ANTONIO CAMPOS BRIONES.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CONSTRUCCIONES RAMÍREZ PALMA S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Pl. n. 22

P.A. Paola Sanchez, E.